

ANEXO JUSTIFICATIVO
CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1
*Servicio de dirección artística del Festival Internacional de Cine
Documental de Navarra, Punto de Vista.
PL25/0029*

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de los trabajos del **Servicio de dirección artística del Festival Internacional de cine documental de Navarra Punto de Vista.**

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en el cuadro de Disposiciones Generales de la licitación, en su apartado 16, y con un máximo de 80 puntos, atendiendo a:

• **Proyecto para la Dirección Artística del Festival 58 puntos**

Se valorará con hasta 58 puntos, en función de su especificidad con respecto a los objetivos del festival descritos en las presentes bases, la coherencia del proyecto y la calidad artística y técnica de los contenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, el contenido de la propuesta artística, que habrá de contener como mínimo:

a) Definición conceptual y programación, se valorará con hasta 20 puntos:

- I. Definición conceptual: marco general del proyecto de la dirección artística, objetivos, líneas estratégicas y proyección del programa a 4 años; sentido y unicidad de la propuesta en el marco del contexto del cine documental y de festivales actual, del contexto local y de la lectura histórica del festival.
- II. Programación primer año: Propuesta de programación del primer año de contrato, concreción de personas involucradas, secciones y contenidos.
- III. Sección Oficial: propuesta y CVs del Comité de Selección; propuesta de Jurado para el primer año y criterios de evaluación para la elección de las películas.

b) Mediación y colaboraciones, se valorará con hasta 12 puntos:

- I. Acciones para la captación de nuevos públicos a todos los niveles.
- II. Acciones para el refuerzo de la relevancia profesional nacional e internacional del festival.
- III. Acciones para la cooperación con otros festivales, instituciones y entidades.

c) Viabilidad y gestión del programa, se valorará con hasta 8 puntos:

- I. Estrategias de difusión y comunicación del programa.
- II. Viabilidad y coherencia económica en relación al presupuesto establecido.

III. Cronograma de actividades y acciones específicas a desarrollar durante el primer año de contrato: planteamiento de organización del trabajo propio y con Comité de programación y comisariados.

d) Criterios sociales, se valorará con hasta 10 puntos, la propuesta que incluya:

- I. Mecanismos que garanticen la igualdad de género en los contenidos, el planteamiento y desarrollo del programa (hasta 5 puntos).
- II. Mecanismos que favorezcan la inclusión social, la diversidad cultural y las relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos).

e) Vinculación con territorio. Se valorará con hasta 8 puntos, la propuesta que contemple mecanismos para el fomento de la mediación cultural, de la participación y la implicación. Asimismo, se valorarán las acciones dirigidas a las conexiones y colaboraciones con instituciones y refuerzo de públicos en la Comunidad Foral.

• **Curriculum Vitae de la Dirección Artística.....22 puntos**

Se valorará la calidad, adecuación y duración de la experiencia profesional en relación con las funciones propias del puesto, particularmente en dirección artística, programación o gestión cultural, con preferencia por aquella desarrollada en el ámbito del cine y, de forma específica, en el cine documental.

Asimismo, se tendrá en cuenta la relevancia nacional o internacional de las entidades o festivales en los que se haya desempeñado dicha experiencia y el alcance de las funciones realizadas o la importancia de los proyectos desarrollados, conforme a los siguientes criterios:

- a) Dirección artística y programación: Se valorará, con hasta 13 puntos, la experiencia profesional en dirección artística y programación, de acuerdo a los siguientes criterios:
- Con hasta 8 puntos, la trayectoria en los últimos cinco años como director/a artístico/a de festivales de cine de características similares, organizados por Administraciones Públicas o entidades privadas. Se considerará la inclusión del festival en el marco de estándares internacionales (por ejemplo, <https://fiapf.org/festivals/accredited-festivals/>), además de la relevancia y afinidad con el festival Punto de Vista en términos de dimensión presupuestaria, volumen de programación, notoriedad, prestigio y participación en redes de colaboración, calidad de su programación, alcance de las funciones

desempeñadas por la candidatura y su continuidad en el tiempo, y su vinculación en general con la comunidad del cine documental.

- Con hasta 5 puntos, la experiencia como programador/a en festivales de cine similares o en entidades culturales, tanto públicas como privadas. Se valorará la experiencia en los últimos 5 años, el tipo de programación realizada, su enfoque temático y su vinculación con el ámbito del cine documental.

b) Proyectos de Colaboración: Se valorará, con hasta 9 puntos, la experiencia profesional en proyectos de colaboración, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Con hasta 5 puntos, la participación en proyectos culturales o de programación cinematográfica desarrollados en colaboración con entidades internacionales. Se tendrá en cuenta el alcance geográfico, la relevancia de las entidades participantes y el impacto del proyecto.
- Con hasta 4 puntos, la experiencia en proyectos o actividades de programación cultural realizados con entidades del territorio navarro. Se valorará su vinculación con la realidad cultural local y su capacidad de generar sinergias con el entorno.

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las personas participantes:

PERSONA LICITADORA: ANA MARÍA PETRUS PONS

- **Propuesta para la Dirección Artística del Festival (máximo 58 puntos):**

- Definición conceptual y programación (hasta 20 puntos).

Definición conceptual con estructura y temáticas planteadas con claridad, cercanas en el plano teórico a la línea editorial del festival. En cuanto a lo estructural, propone un replanteamiento de las secciones o segmentaciones de contenidos del festival que el Comité de Dirección de Punto de Vista no considera suficientemente argumentado ni justificado. El perfil de personas propuestas para Sección oficial es adecuado y factible, así como los criterios de selección para la misma.

En la programación del primer año, si bien tiene propuestas de interés, no se concretan lo suficientemente los contenidos para poder valorar su dimensión real o adecuación a los objetivos y capacidades de la producción, resultando una propuesta no adecuada para las necesidades y recursos propios del festival, tanto en la plasmación del marco conceptual como en la dimensión planteada.

11,33 puntos.

- Mediación y colaboraciones (hasta 12 puntos).

Se valora positivamente la propuesta de mediación donde se percibe un equilibrio entre líneas de acción ya existentes en el festival, que mantiene y defiende como necesarias, con nuevas ideas. Sin embargo, algunas de las propuestas novedosas resultan incompatibles con la línea del festival y otras se consideran mal dimensionadas, en relación al tamaño y recursos del propio festival.

6,42 puntos.

- Viabilidad y gestión del programa (hasta 8 puntos).

La propuesta plantea un crecimiento de la programación que tensionaría el equilibrio tanto presupuestario como operativo del festival, poniendo en riesgo su viabilidad. Tanto el volumen de la programación planteada como el número de nuevas iniciativas propuestas se consideran sobredimensionadas, siendo tanto el cronograma de trabajo como el plan de difusión propuestos incoherentes con realidad del festival.

3,92 puntos.

- Criterios Sociales (hasta 10 puntos).

- Igualdad de género (hasta 5 puntos)

Propuesta con compromiso en la perspectiva de género, sobre todo en el plano teórico y de planteamiento de equipos. En la programación, aunque se apuntan

algunas personas invitadas, se valoraría mayor concreción (sobre todo en secciones paralelas, ya que Sección oficial depende de la valoración de inscripciones que se reciben) para poder valorar la plasmación real del marco intencional.

3.83 puntos.

- Inclusión social, diversidad cultural y relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos)

La candidata apunta muchas ideas y vectores posibles de acción valorables y de interés, pero que precisamente por su abundancia y falta de jerarquización o priorización, sobredimensionarían las necesidades de recursos y las convierten en inviables en términos de producción o integración en el programa.

2.92 puntos.

Total, apartado: 6,75 puntos.

- Vinculación con territorio (hasta 8 puntos).

Las propuestas de colaboración y vinculación con el territorio, si bien existen en el proyecto planteado, se consideran poco transversales y diversificadas a lo largo de la programación.

3,83 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 32,25 puntos

- **Currículum Vitae de la Dirección Artística (máximo 22 puntos):**

- Dirección artística y programación (hasta 13 puntos).

- Trayectoria como director/a artístico/a de festivales de cine (hasta 8 puntos)

El Comité de Dirección valora la experiencia en dirección artística en festivales de diferente afinidad y volumen con respecto a Punto de Vista. Se tiene en cuenta -en el festival más afín- la corta permanencia en el puesto; y la menor envergadura o alcance nacional e internacional del festival temático que aporta en su currículum, además de su programación centrada solo en una de las áreas de interés de Punto de Vista, que tiene mayor amplitud programática.

3.83 puntos.

- Experiencia como programador/a en festivales de cine o entidades culturales (hasta 5 puntos)

Se aprecia una trayectoria profesional polivalente y amplia en funciones que no son objeto de puntuación (crítica, guionista, dirección, etc.) pero de menor amplitud y alcance específicamente en tareas de programación.

2 puntos.

Total, apartado: 5,83 puntos.

- Proyectos de colaboración (hasta 9 puntos).

- Proyectos culturales o de programación cinematográfica con entidades internacionales (hasta 5 puntos)

La propuesta cuenta con proyectos de colaboración a nivel internacional, limitados en cuanto a diversidad y extensión en el tiempo.

1.83 puntos.

- Proyectos o actividades de programación cultural con entidades del territorio navarro (hasta 4 puntos)

No se registran en la propuesta colaboraciones en el ámbito navarro.

0 puntos.

Total, apartado: 1,83 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 7,66 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (ANA MARÍA PETRUS PONS): 39,91 puntos.

PERSONA LICITADORA: ANTONI PINENT

- **Propuesta para la Dirección Artística del Festival (máximo 58 puntos):**

- Definición conceptual y programación (hasta 20 puntos).

Marco teórico genérico y con un análisis no exhaustivo y actualizado del festival. La propuesta estructural general planteada, reformulada con respecto a la ya existente, no se justifica con sentido y pertinencia, y no es coherente con la programación esbozada del primer año. El equipo propuesto para la Sección oficial, tanto de programación como jurados, está sobredimensionado y no suficientemente concretado y por tanto no es realista; y los criterios de selección de la misma no se desarrollan suficientemente.

7,08 puntos.

- Mediación y colaboraciones (hasta 12 puntos).

En el proyecto existen propuestas diversas, que podrían ser explorables, pero no se concretan o especifican lo suficiente, y tampoco se articulan de modo adecuado en la programación del primer año.

5 puntos.

- Viabilidad y gestión del programa (hasta 8 puntos).

La oferta no analiza o plantea la viabilidad general del proyecto, haciendo solo referencia a la dirección artística, y tampoco presenta un cronograma o planteamiento de gestión factibles o bien dimensionadas. Además, no se valora como económicamente viable. El planteamiento de difusión es escaso y no analiza suficientemente o aporta sobre lo ya realizado con el festival; y las nuevas ideas que plantea no se valoran como viables.

2,25 puntos.

- Criterios Sociales (hasta 10 puntos).

- Igualdad de género (hasta 5 puntos)

La propuesta muestra una intencionalidad en tener en consideración los criterios de igualdad, sin embargo, en su plasmación concreta no se observa que se imbriquen bien en el marco teórico o la propuesta de programación.

2 puntos.

- Inclusión social, diversidad cultural y relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos)

Igual que en el punto anterior, existen propuestas pero muy intencionales o genéricas, que no se integran de modo orgánico suficientemente en la programación.

1.92 puntos.

Total, apartado: 3,92 puntos.

- Vinculación con territorio (hasta 8 puntos).

La propuesta, apunta ideas de vinculación con el territorio, pero son escasas, genéricas, más intencionales que concretas y no presentan novedades relevantes.

3 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 21,25 puntos

- **Curriculum Vitae de la Dirección Artística (máximo 22 puntos):**

- Dirección artística y programación (hasta 13 puntos).

- Trayectoria como director/a artístico/a de festivales de cine (hasta 8 puntos)

Se constata experiencia en dirección artística, pero se considera de ámbito o alcance no similar a Punto de Vista.

0.58 puntos.

- Experiencia como programador/a en festivales de cine o entidades culturales (hasta 5 puntos)

Acredita experiencia en programación, pero puntual, o en otros casos alejada de la línea editorial del festival.

1.83 puntos.

Total, apartado: 2,41 puntos.

- Proyectos de colaboración (hasta 9 puntos).

- Proyectos culturales o de programación cinematográfica con entidades internacionales (hasta 5 puntos)

El candidato cuenta con experiencia en programación, pero en varios ejemplos más alejada del cine documental en la mayoría de los casos, o en colaboración con instituciones no tan cercanas al ecosistema del festival.

1.67 puntos.

- Proyectos o actividades de programación cultural con entidades del territorio navarro (hasta 4 puntos)

No cuenta con experiencia en colaboraciones en territorio navarro.

0 puntos.

Total, apartado: 1,67 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 4,08 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (ANTONI PINENT): 25,33 puntos.

PERSONA LICITADORA: MARCIA MANSUR DE OLIVEIRA

- **Propuesta para la Dirección Artística del Festival (máximo 58 puntos):**

- Definición conceptual y programación (hasta 20 puntos).

Marco teórico que apunta a un conocimiento del festival, a una cercanía a la situación actual del mismo y a una comprensión clara de las dinámicas de festivales y la posición de Punto de Vista entre ellos.

Planteamiento de programación con ideas a cuatro años, y consciente de la situación especial de este primer año, con propuestas de interés, pero en unos casos no suficientemente concretadas para poder valorarlas o visualizar el proyecto de modo más tangible, y en otros casos poco factibles conforme a realidad del festival. Personas propuestas para Comité de Sección oficial con perfiles interesantes y afines, pero Jurado sobredimensionado y no concretado.

10,25 puntos.

- Mediación y colaboraciones (hasta 12 puntos).

Se observa una propuesta con varias ideas nuevas y de interés, pero en general muy centrada en planteamientos para la comunidad natural del festival, dejando en un segundo plano la labor de captación de nuevos públicos. Hay propuestas de colaboración con otras entidades, pero no suficientemente articuladas o desarrolladas.

6,33 puntos.

- Viabilidad y gestión del programa (hasta 8 puntos).

La candidata muestra una intención de trabajar conjuntamente el planteamiento del proyecto para concretarlo dentro de lo posible, y se valora la flexibilidad y apertura que se percibe, pero la propuesta se valora como poco viable por la abundancia de contenidos planteados sin una concreción, que permita calibrar bien la dimensión del programa o su factibilidad, tanto presupuestaria, como con respecto al cronograma planteado.

2,75 puntos.

- Criterios Sociales (hasta 10 puntos).

- Igualdad de género (hasta 5 puntos)

Se observa un compromiso teórico, intencional y de iniciativas que no se concreta lo suficientemente, sin embargo, se valora que la programación cuenta con propuestas que visibilizan y tienen presente el criterio de igualdad.

2.92 puntos.

- Inclusión social, diversidad cultural y relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos)

Existe un compromiso intencional de incluir estos criterios, pero no se plasman de modo transversal e integrado suficientemente en la programación.

1.92 puntos.

Total, apartado: 4,84 puntos.

- Vinculación con territorio (hasta 8 puntos).

Existen propuestas de vinculación con el territorio, pero en algunos casos no tienen en cuenta la situación actual de determinadas estructuras o posibles colaboradores que plantea: se valoraría un análisis más cercano a la realidad local, y más rico.

3,83 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 28 puntos

- **Curriculum Vitae de la Dirección Artística (máximo 22 puntos):**

- Dirección artística y programación (hasta 13 puntos).

- Trayectoria como director/a artístico/a de festivales de cine (hasta 8 puntos)

Cuenta con experiencia artística en un proyecto muy afín al festival, pero limitada en el tiempo.

3.83 puntos.

- Experiencia como programador/a en festivales de cine o entidades culturales (hasta 5 puntos)

Se acredita experiencia en programación en instituciones de interés, pero puntual en los últimos años.

2.92 puntos.

Total, apartado: 6,75 puntos.

- Proyectos de colaboración (hasta 9 puntos).

- Proyectos culturales o de programación cinematográfica con entidades internacionales (hasta 5 puntos)

Se detectan proyectos de colaboración en distintos ámbitos a nivel internacional valorables, pero más alejados en el tiempo, en varios casos afines

al alcance o línea del festival, pero en otros más relacionados con otras áreas culturales.

3.17 puntos.

- Proyectos o actividades de programación cultural con entidades del territorio navarro (hasta 4 puntos)
No cuenta con experiencia en programación con entidades del territorio navarro.

0 puntos.

Total, apartado: 3,17 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 9.92 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (MARCIA MANSUR DE OLIVEIRA): 37.92 puntos.

PERSONA LICITADORA: MIQUEL MARTÍ FREIXAS

- **Propuesta para la Dirección Artística del Festival (máximo 58 puntos):**

- Definición conceptual y programación (hasta 20 puntos).

Propuesta conceptual bien armada, muy notablemente articulada en torno a un análisis y conocimiento muy profundo del histórico del festival, y con mirada de futuro con sentido y valentía para reformular o hacer propuestas diferentes a lo realizado por ahora. Planteamiento con visión de cuatro años y propuestas incluidas en ese sentido, que permiten visualizar el proyecto completo por el que apuesta la candidatura. Programación del primer año interesante, muy bien estructurada y medida a la situación de la primera edición. Algunas secciones nuevas plantean dudas, pero en general se valora muy positivamente el esfuerzo de concreción, y la solvencia y plasmación del marco teórico en lo presentado. Equipo propuesto muy valorable, coherente con el proyecto artístico y con currículums de interés y afinidad con el festival.

17 puntos.

- Mediación y colaboraciones (hasta 12 puntos).

Se plantea una estrategia en esta área que se integra de modo orgánico en diferentes partes del programa y que plasma la visión de mediación a nuevos públicos y colaboraciones y proyección nacional e internacional de modo sólido y solvente.

9,58 puntos.

- Viabilidad y gestión del programa (hasta 8 puntos).

Propuesta que se valora positivamente por estar planteada desde un enfoque de contención y viabilidad, tanto en difusión, como en volumen de programación y cronograma, organización interna o administración de recursos.

6,83 puntos.

- Criterios Sociales (hasta 10 puntos).

- Igualdad de género (hasta 5 puntos)

En la propuesta se valora positivamente la apuesta por integrar el criterio de igualdad de género desde lo estructural y la configuración de los comisariados y comités o los criterios teóricos, hasta en la plasmación en la programación de los contenidos, algo menos diversificado que otras propuestas, pero muy orgánicamente integrado.

3,58 puntos.

- Inclusión social, diversidad cultural y relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos)

Propuesta adecuada en perspectiva social, de diversidad y relaciones intergeneracionales, que afianza algunos proyectos ya en marcha en el festival, y aporta nuevas ideas, que en algunos casos plantean dudas sobre su implementación o interés estratégico.

3.5 puntos.

Total, apartado: 7,08 puntos.

- Vinculación con territorio (hasta 8 puntos).

El candidato concreta varios vectores de trabajo con el territorio, y aunque se valora que algunos presentan retos en cuanto a su viabilidad, aporta propuestas nuevas interesantes a tener en cuenta, como vinculaciones a proyectos existentes en la comunidad con los que aún no se han tendido puentes.

5,75 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 46,24 puntos

- **Currículum Vitae de la Dirección Artística (máximo 22 puntos):**

- Dirección artística y programación (hasta 13 puntos).

- Trayectoria como director/a artístico/a de festivales de cine (hasta 8 puntos)

Experiencia en dirección artística ininterrumpida en los últimos 5 años, en proyectos de interés y afines al festival, pero de menor envergadura, calado o alcance.

3 puntos.

- Experiencia como programador/a en festivales de cine o entidades culturales (hasta 5 puntos)

Experiencia rica y afín en festivales de cine y entidades en los últimos cinco años.

4.17 puntos.

Total, apartado: 7.17 puntos.

- Proyectos de colaboración (hasta 9 puntos).

- Proyectos culturales o de programación cinematográfica con entidades internacionales (hasta 5 puntos)

La candidatura presenta diversidad de proyectos de colaboración de interés a nivel internacional.

4.75 puntos.

- Proyectos o actividades de programación cultural con entidades del territorio navarro (hasta 4 puntos)

Se valora su vinculación al territorio gracias a su presencia en el festival como parte de los invitados implicados en una edición, y como profesional acreditado.

1 puntos.

Total, apartado: 5,75 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 12,92 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (MIQUEL MARTÍ FREIXAS): 59.16 puntos.

PERSONA LICITADORA: ANDREA FRANCO SALGADO

- **Propuesta para la Dirección Artística del Festival (máximo 58 puntos):**

- Definición conceptual y programación (hasta 20 puntos).

Propuesta de interés, coherente y solvente. Análisis adecuado de la realidad del festival, y proyecto que, siendo en espíritu continuista con las líneas anteriores, aporta novedades que pueden ser de interés y ligan al festival a la realidad mundial actual, pero se valora que no están suficientemente articuladas en un todo estructural u ordenadas entre sí, y presentan dudas de su viabilidad, al aumentar en varios casos el volumen y la diversidad de propuestas. El equipo es adecuado e interesante, y los criterios de valoración de la sección oficial son pertinentes.

15,42 puntos.

- Mediación y colaboraciones (hasta 12 puntos).

Se valora positivamente la integración de propuestas para reforzar el alcance del programa y del propio festival, presentando ideas que van desde lo local a lo internacional. Sin embargo, algunas de las mismas resultan excesivas o poco factibles en términos de producción.

7 puntos.

- Viabilidad y gestión del programa (hasta 8 puntos).

Proyecto ambicioso, pero a la vez modulable para favorecer su viabilidad. Cronograma con un planteamiento menos realista. Planteamiento de difusión conservador pero adecuado en líneas generales.

6,08 puntos.

- Criterios Sociales (hasta 10 puntos).

- Igualdad de género (hasta 5 puntos)

Propuesta articulada con visión de género, que se observa de modo integrado en la programación de modo coherente. Se valorarían visualizarlo mejor más allá de la primera edición e iniciativas que vayan más allá de la programación.

3.83 puntos.

- Inclusión social, diversidad cultural y relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos)

La propuesta presenta iniciativas para promover estos puntos, que en algunos casos se plantean de un modo genérico o más intencional que integrado en la propuesta programática.

2.92 puntos.

Total, apartado: 6,75 puntos.

- Vinculación con territorio (hasta 8 puntos).

Se proponen ideas diferentes como vectores de trabajo posibles, o incluso nuevas sedes a tener en cuenta que se valoran como interesantes, pero al mismo tiempo, generan dudas en cuanto a su viabilidad en algunos casos.

4,92 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 40,17 puntos

• **Curriculum Vitae de la Dirección Artística (máximo 22 puntos):**

- Dirección artística y programación (hasta 13 puntos).

○ Trayectoria como director/a artístico/a de festivales de cine (hasta 8 puntos)

La candidata no acredita experiencia en dirección artística.

0 puntos.

○ Experiencia como programador/a en festivales de cine o entidades culturales (hasta 5 puntos)

Se presenta un currículum con experiencia en los últimos 5 años solvente y de interés, con diversidad de experiencias, en algunos casos de menor alcance del festival, pero en general valorable.

3.83 puntos.

Total, apartado: 3,83 puntos.

- Proyectos de colaboración (hasta 9 puntos).

○ Proyectos culturales o de programación cinematográfica con entidades internacionales (hasta 5 puntos)

Se presentan proyectos de colaboración con entidades internacionales valorables, pero de menor alcance, cantidad o envergadura que otras candidaturas.

1.92 puntos.

- Proyectos o actividades de programación cultural con entidades del territorio navarro (hasta 4 puntos)

Se valora su vinculación al territorio a través de su participación en el festival en años recientes integrada en equipo del mismo, dentro de la parte de comisariados.

2 puntos.

Total, apartado: 3,92 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 7,75 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (ANDREA FRANCO SALGADO): 47,92 puntos.

PERSONA LICITADORA: RUTH MARÍA SOMALO BLANCO

- **Propuesta para la Dirección Artística del Festival (máximo 58 puntos):**

- Definición conceptual y programación (hasta 20 puntos).

Marco teórico planteado con mucha precisión, ambición y bien articulado. Se posiciona con valentía en una visión concreta, que desarrolla adecuadamente desde ese marco teórico hacia los cuatro años de proyecto, con un planteamiento detallado de líneas y temas a abordar a lo largo de ese tiempo, que se conectan entre sí y van creando ecos y evolucionando. Visión interesante muy comprometida con las líneas ideológicas de la propuesta, y de las necesidades de posicionamiento de discurso de un festival de documental en el marco actual social y en del cine de no ficción. Se plantean dudas sobre si la propuesta, por el planteamiento que hace y desde el rigor y el compromiso con su visión, puede ser algo menos abierta o más académica.

Equipo y personas invitadas propuestas de interés, con distintos perfiles y alcances, adecuados a las líneas marcadas históricamente y de cara al futuro para Punto de Vista.

Programación del primer año con sentido e interés claro, y que traslada bien ese marco teórico, a la vez que mantiene secciones ya consolidadas y las evoluciona, o se hace eco y plantea soluciones de interés para necesidades como, por ejemplo, el XX aniversario.

15,83 puntos.

- Mediación y colaboraciones (hasta 12 puntos).

Proyecto que el Comité de Dirección valora positivamente en cuanto a mediación y colaboraciones, con propuestas que sacan partido a la experiencia de la candidata para potenciar secciones o abrir vías de colaboración, y a la vez trata de tener presente la búsqueda de nuevos públicos, aunque se valoraría una mayor concreción en algunos casos o diversidad de propuestas en este último apartado.

8,67 puntos.

- Viabilidad y gestión del programa (hasta 8 puntos).

Se plantea un cronograma realista y con sentido, con un compromiso muy concreto y valorable por la presencialidad de la candidata. La viabilidad económica y de volumen de programación de la propuesta es adecuada, si bien se observa que presenta algunos retos, pero se valora que son modulables. Plan de difusión razonable y suficiente, con propuestas que tocan la misma imagen del festival que causan algunas dudas, pero muestran la clara intención de que el acercamiento a públicos vaya ligado a todas las áreas de visibilización del programa.

5,33 puntos.

- Criterios Sociales (hasta 10 puntos).

○ Igualdad de género (hasta 5 puntos)

Integración de la visión de igualdad de modo transversal y orgánico a la programación, con ideas de colaboración y propuestas con sentido y valorables. Algunos contenidos presentan alguna duda menor en cuanto a su viabilidad o adecuación, pero en general, muy valorable propuesta.

3.83 puntos.

○ Inclusión social, diversidad cultural y relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos)

La candidata hace una apuesta por la inclusión y la integración de la diversidad cultural valorable, con propuestas puntuales pero concretas, y de relaciones intergeneracionales. Sin embargo, se cuestiona la capacidad del festival para absorber las mismas dentro de la estructura existente.

3.67 puntos.

Total, apartado: 7,5 puntos.

- Vinculación con territorio (hasta 8 puntos).

Se valoran positivamente en la propuesta iniciativas que ligan con la comunidad, tanto desde la programación, como en los equipos, propuestas de colaboración o incluso las sedes propuestas, que se aportan con ideas vinculadas a novedades en el programa. Se valora la proactividad en propuestas, pero se plantean dudas sobre su interés real, desde el punto de vista de territorio o tejido local.

5,17 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 42,50 puntos

• **Currículum Vitae de la Dirección Artística (máximo 22 puntos):**

- Dirección artística y programación (hasta 13 puntos).

○ Trayectoria como director/a artístico/a de festivales de cine (hasta 8 puntos)

La candidata no cuenta con experiencia en dirección artística.

0 puntos.

○ Experiencia como programador/a en festivales de cine o entidades culturales (hasta 5 puntos)

La trayectoria aportada en los últimos 5 años en términos de programación es muy potente y de gran interés, con proyectos abundantes y variados de diversa afinidad.

4.42 puntos.

Total, apartado: 4,42 puntos.

- Proyectos de colaboración (hasta 9 puntos).
 - Proyectos culturales o de programación cinematográfica con entidades internacionales (hasta 5 puntos)

La candidata presenta una variedad de experiencias en proyectos de colaboración internacional muy valorables y adecuados al perfil de Punto de Vista.

4.17 puntos.

- Proyectos o actividades de programación cultural con entidades del territorio navarro (hasta 4 puntos)

Se valora su vinculación en lo territorio en lo circunscrito a su presencia en el festival, en distintas funciones (como invitada a formar parte del jurado, como comisaria para equipos de programación, como invitada – moderadora), con equipos distintos a lo largo de los años, y con experiencia reciente en el mismo.

2.08 puntos.

Total, apartado: 6,25 puntos.

TOTAL, CRITERIO: 10,67 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (RUTH MARÍA SOMALO BLANCO): 53,17 puntos.

Se firma en Pamplona/Iruña, a fecha firma digital.

D. Iñaki Apeztegia Morentin
Director General de Cultura,
Instituto Príncipe de Viana.

D. Lorenzo García Echegoyen
Director del Servicio de Acción
Cultural.

D^a. Ana Herrera Isasi
Jefa de la Sección de proyectos
audiovisuales y digitales.

D^a. Paula Noya López
Directora de los Centros Baluarte,
Planetario, Música, Cine y
Filmoteca, NICDO.

D^a. Teresa Morales de Álava
Directora Ejecutiva del Festival
Internacional de Cine Documental
Punto de Vista.

D. Patxi Burillo Nuin
Miembro del Consejo Navarro de
Cultura.